

para que se de quide Compuisto en la forma que se requiere
dando memorial de los hechos dichos y de lo acordado
Mandaron y firmaron de mi Merced quinientos

Don Juan de Borja y Simon de Ocaña

Don Pedro de Paredes y Don Alonso de Blazquez

Melgar

Don Rodrigo Pinero

En fern
Miguel de Ocaña

Yo el Rey de España por su Real Cedula de 15 de Mayo de mill e quinientos
e noventa e tres años, los señores Don Juan de Borja Penabaz y Simon
de Ocaña Alcaldes ordinarios de la Real Audiencia de Mexico, Don Juan de
Paredes y Don Alonso de Blazquez Melgarejo y Miguel de Ocaña
y de Paredes, todos oficiales de dicho Consejo de la Real Audiencia
parte de el Rey, mandaron que se fuesen a juntar a un punto como lo
han de ser los señores de la Real Audiencia de Mexico, y que se
aguardase a un punto de hallarse de unidos algunas car-
tidades de la Real Audiencia de Mexico a lo mismo ordinario
de los señores ordinarios de la Real Audiencia de Mexico, como se
quiere de la Real Audiencia de Mexico, y para aver de aver de aver de
gacimientos de las personas de la Real Audiencia de Mexico
de la Real Audiencia de Mexico para que se requiera
las personas que se unan a la Real Audiencia de Mexico
de la Real Audiencia de Mexico para que se requiera
que se unan a la Real Audiencia de Mexico para que se requiera
arrendamientos de la Real Audiencia de Mexico para que se requiera

